

Santiago, 14 de mayo de 2026

HECHO ESENCIAL
Inmobiliaria Nialem S.A.

Señora
Catherine Tornel L.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores N° 18.045, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “**Comisión**”), por medio de la presente comunico a ustedes en calidad de HECHO ESENCIAL de Inmobiliaria Nialem (en adelante la “**Sociedad**”) lo siguiente:

El día de hoy, la Sociedad efectuó la colocación de los Bonos Serie A en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1257. Los Bonos Serie A se colocaron por una suma total de UF 1.250.000, con vencimiento el día 1 de abril del año 2033 y a una tasa de 3,6% anual.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ALBERTO URETA
Gerente General
Inmobiliaria Nialem S.A.